



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



7866

APRUEBA PAGOS QUE INDICA, COMO
AUSPICIOS PARA FINANCIAR XXIX
CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE
BIOQUÍMICA Y XXI CONGRESO DE
MATEMÁTICA CAPRICORNIO COMCA 2012,
RESPECTIVAMENTE.

RES. EX. N° 3176

SANTIAGO, 24 JUL 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el 2012; DS N° 222 de 2010 del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La importancia que tiene para la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, la participación de investigadores nacionales y estudiantes en actividades de divulgación y difusión de la Ciencia y la Tecnología;
2. La realización del XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Bioquímica en la ciudad de Valdivia del 07 al 11 de agosto de 2012, donde se espera contar con la participación de 600 estudiantes de Bioquímica de todo el país y unos 25 científicos invitados a nivel nacional e internacional.
3. Carta de marzo de 2012 del Sr. Wladimir Cruzat, Coordinador de Auspicio y Difusión, de la Sra. Alessandra Dellarossa Vicepresidenta de ANEB y el Sr. Alejandro Claude Director de la Escuela de Bioquímica de la Universidad Austral de Chile, mediante la cual solicitan apoyo económico de CONICYT y Carta de 06 de julio de 2012, donde la Sra. Alessandra Dellarossa solicita cambio de ítem de auspicio otorgado para el XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Bioquímica (Anexo 1).
4. Carta de 10 de julio de 2012 del Presidente de CONICYT, don José Miguel Aguilera Radic, donde informa que se ha resuelto financiar las estadas y traslados de los investigadores nacionales que participarán en el XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Bioquímica, con la suma de \$1.000.000.-(un millón de pesos). (Anexo 2)
5. Carta de 03 de abril de 2012 de la Sra. Mercedes Fernandez Miranda, Directora del Departamento de Matemática de la Universidad de Antofagasta y don Luis Cortés Vega Presidente Comité Organizador XXI Congreso de Matemática Capricornio 2011, que solicitan apoyo financiero a CONICYT para el desarrollo del Vigésimo Primer Congreso de Matemáticas Capricornio COMCA 2012, a realizarse entre el 1° y 4 de agosto del año en curso y carta de 03 de julio de 2012 donde se informa que los recursos aportados por CONICYT, que inicialmente fueron solicitados para el pago de pasajes de visitantes extranjeros serán íntegramente asignados a los gastos de los estudiantes participantes en el Congreso (Anexo 3)



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

6. Carta de 10 de julio de 2012 del Presidente de CONICYT, don José Miguel Aguilera Radic, donde informa que se ha resuelto financiar la participación de estudiantes en el XXI Congreso de Matemática Capricornio COMCA 2012, con la suma de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) (Anexo 4)
7. Acta de Reunión de Evaluación de Solicitudes de Auspicios: Item otras Transferencias de 19 de junio de 2012, donde participaron don José Miguel Aguilera Radic, Presidente de CONICYT; don Mateo Budinich, Director Ejecutivo de CONICYT; doña María Elena Boisier Pons, Directora Programa FONDECYT y doña María Teresa Ramírez Directora del Departamento de Relaciones Internacionales DRI.(Anexo 5)
8. Memorando N°517 de 29 de junio de 2012 del Director de Administración y Finanzas de CONICYT que certifica que de acuerdo a la Ley de Presupuestos del año 2012 N°20.557 y según la distribución del Programa Otras Transferencias, el monto para ejecutar gastos asociados al ítem Otras Transferencias es de M\$40.960.- (Anexo 6)
9. Memorando Interno N°558/2012, de 12 de julio de 2012, de la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales que solicita la dictación de resolución para pago de los auspicios aprobados por el Presidente de CONICYT (Anexo 7)
10. Que, para el cumplimiento de sus funciones, CONICYT está facultada para conceder becas, subsidios, prestamos y todo tipo de ayuda a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° letra a) del Decreto Supremo N°491 de 1971 del Ministerio de Educación, que fija el Estatuto Orgánico de CONICYT.
11. Las facultades que detenta esta Presidencia, de conformidad a lo establecido en el DS 491/71, DL 668/74 y DS 222/10, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el pago de la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos), por concepto de auspicio de CONICYT a la Sra. Alessandra Dellarossa Machuca, RUT [REDACTED], para el financiamiento de estadas y traslados de investigadores nacionales que participarán en el XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Bioquímica, a desarrollarse en Valdivia del 07 al 11 de agosto de 2012 y cuya sede corresponde a la Universidad Austral de Chile. Estos recursos deberá rendirlos con toda la documentación de respaldo una vez finalizada la actividad.
2. APRUÉBASE el pago de la suma de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), por concepto de auspicio de CONICYT al Sr. Luis Cortés Vega, Rut [REDACTED], para la participación de estudiantes en el XXI Congreso de Matemáticas Capricornio COMCA 2012, a desarrollarse en Antofagasta del 01 al 4 de agosto de 2012, cuya institución organizadora es la Universidad de Antofagasta. Estos recursos deberá rendirlos con toda la documentación de respaldo una vez finalizada la actividad.
3. Las sumas precedentemente indicadas deberán ser depositadas en las cuentas corrientes de la Sra. Alessandra Dellarossa Machucay del Sr. Luis Cortés Vega, respectivamente.
4. IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución con cargo al ítem 24 01 006 (otras transferencias), del Presupuesto Institucional.



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

5. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

FECHA	19 Julio 2012
NÚM.	2401006
ASUNTO	Otras Transferencias

José Miguel Aguilera Radic
JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente

RES. ANEXOS:

- Nº1: Carta de marzo de 2012 del Sr. Wladimir Cruzat, Coordinador de Auspicio y Difusión, de la Sra. Alessandra Dellarossa Vicepresidenta de ANEB y el Sr. Alejandro Claude Director de la Escuela de Bioquímica de la Universidad Austral de Chile y Carta de 06 de julio de 2012, de la Sra. Alessandra Dellarossa.
Nº2: Carta de 10 de julio de 2012 del Presidente de CONICYT, don José Miguel Aguilera Radic
Nº3: Carta de 03 de abril de 2012 de la Sra. Mercedes Fernandez Miranda, Directora del Departamento de Matemática de la Universidad de Antofagasta y don Luis Cortés Vega Presidente Comité Organizador XXI Congreso de Matemática Capricornio 2011 y carta de 03 de julio de 2012.
Nº4: Carta de 10 de julio de 2012 del Presidente de CONICYT, don José Miguel Aguilera Radic
Nº5: Acta de Reunión de Evaluación de Solicitudes de Auspicios: Item otras Transferencias de 19 de junio de 2012
Nº6: Memorando Nº517 de 29 de junio de 2012 del Director de Administración y Finanzas de CONICYT
Nº7: Memorando Interno Nº558/2012 de la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales.



TRAMITACIÓN:

1. Daf
2. Presidencia
3. Of. de Partes

C 2381
17.07.2012

